REPUBLICA DE COLOMBIA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO O DE CASADA	NOMBRES
OVIEDO	**ALVAREZ**	**PAULA ANDREA**

C.C. ◉ C.E. ○ PAS ○ 1.067.849.673 — SEXO F M X — NACIONALIDAD PAÍS: COLOMBIANA

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE — N° — D.M.:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 2 4 MES 0 2 AÑO 19 87

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: ANTIOQUIA

MUNICIPIO: SAN PEDRO DE URABA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CRA 73# 45D-57

PAÍS: COLOMBIA — DEPTO: ANTIOQUIA

MUNICIPIO: MEDELLIN

TELÉFONO: 3164494050-3147110130

EMAIL: paula-andrea24@outlook.es
oviedopaula411@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ULTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

EDUCACIÓN BÁSICA											*FECHA DE GRADO*
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		MES 11 AÑO 2003
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	11o.	
										X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGÍSTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	NO. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	x		PSICOLOGA	8	2009	117643
POSGRADO	2		*X*	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS		2021	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR **[R]**, BIEN **[B]**, O MUY BIEN **[MB]**

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES	*X*			**X**			X		
FRANCES									

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE NECOCLI	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	NECOCLI	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8214616	DIA 29 MES 0 4 AÑO 2025	DIA 29 MES 1 2 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PROFESIONAL DE CALIDAD	SECRETARIA DE SALUD	NECOCLI

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
HOMO	**X**		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	MEDELLIN	juridica@homo.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA 20 MES 0 5 AÑO 2024	DIA 31 MES 1 2 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PSICOSOCIAL	contrato interadministrativo No. 4600017418, suscrito con el Departamento de Antioquia, LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, CURSO DE VIDA, FAMILIA Y DIVERSIDAD	CALLE 38 N°55-310 BELLO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
ESE HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA MARIA UPEGUI-HOMO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	MEDELLIN	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
4448330	DIA 20 MES 0 9 AÑO 2024	DIA 30 MES 1 2 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PSICOSOCIAL	SECRETARIA DE SALUD	NECOCLI

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE NECOCLI	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	NECOCLI	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8214616	DIA 8 MES 0 3 AÑO 2024	DIA 7 MES 0 7 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PROFESIONAL DE CALIDAD	SECRETARIA DE SALUD	NECOCLI

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPORACION INTERUNIVERSITARIA-CIS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	MEDELLIN	CIS@CIS.ORG.CO

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3547140	DIA 18 MES 0 3 AÑO 2023	DIA 31 MES 1 2 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PROFESIONAL OBSERVATORIO DE MUJERES CONVENIO PERSONERIA DE MEDELLIN	CONVENIO SUSCRITO PERSONERIA DE MEDELLIN	MEDELLIN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	**X**		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	MEDELLIN	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO

	DIA 1 MES 2 8 AÑO 2022	DIA 30 MES 6 AÑO 2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL EN REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL	DEPENDENCIA COORDINACIÓN ACADEMICA Y EXTENCIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN CRA 78 # 65-46

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD HOMO	PUBLICA X	PRIVADA	PAIS COLOMBIA
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLIN		CORREO ELECTRONICO ENTIDAD CIS@CIS.ORG.CO
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DIA 9 MES 0 6 AÑO 2021		FECHA DE RETIRO DIA 6 MES 1 1 AÑO 2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL PSICOLOGA EN REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD	DEPENDENCIA contrato interadministrativo No. 4600011801 de 2021, suscrito con la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia		DIRECCIÓN CALLE 38 N°55-310 BELLO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION INTERUNIVERSITARIA-CIS	PUBLICA	PRIVADA X	PAIS COLOMBIA
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLIN		CORREO ELECTRONICO ENTIDAD CIS@CIS.ORG.CO
TELÉFONOS 3547140	FECHA DE INGRESO DIA 7 MES 0 6 AÑO 2016		FECHA DE RETIRO DIA 12 MES 1 0 AÑO 2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL SUPERVISOR	DEPENDENCIA Convenio suscrito con la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia		DIRECCIÓN MEDELLIN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION INTERUNIVERSITARIA-CIS	PUBLICA	PRIVADA X	PAIS COLOMBIA
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLIN		CORREO ELECTRONICO ENTIDAD CIS@CIS.ORG.CO
TELÉFONOS 3547140	FECHA DE INGRESO DIA 11 MES 0 5 AÑO 2018		FECHA DE RETIRO DIA 30 MES 1 2 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL SUPERVISOR	DEPENDENCIA Convenio suscrito con la gobernación del Putumayo-Programa Ondas		DIRECCIÓN MEDELLIN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD GTIC	PUBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLIN		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS 3002490713	FECHA DE INGRESO DIA 1 MES 0 1 AÑO 2020		FECHA DE RETIRO DIA 30 MES 0 5 AÑO 2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL GESTIÓN OPERATIVA	DEPENDENCIA PROGRAMA ONDAS PUTUMAYO		DIRECCIÓN MEDELLIN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD FUNDACIÓN ARTE Y VIDA	PUBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CORDOBA	MUNICIPIO MONTERIA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DIA 15 MES 0 5 AÑO 2012		FECHA DE RETIRO DIA 30 MES 1 2 AÑO 2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADORA DE SALUD PUBLICA	DEPENDENCIA PROYECTOS		DIRECCIÓN MONTERIA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ESUMER	PUBLICA	PRIVADA X	PAÍS COMLOMBIA
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLIN		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS 4038130	FECHA DE INGRESO DIA 11 MES 0 6 AÑO 2013		FECHA DE RETIRO DIA 23 MES 12 AÑO 2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL TERAPEUTA FAMILIAR	DEPENDENCIA MUNICIPIOS DE URABA		DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD COMFENALCO	PUBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLIN		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DIA 3 MES 8 AÑO 2012		FECHA DE RETIRO DIA 25 MES 1 AÑO 2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL Educadora Familiar	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	12	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO x ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTICULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.067.849.673**

OVIEDO ALVAREZ

APELLIDOS

PAULA ANDREA

NOMBRES

Paula Oviedo

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-FEB-1987**

SAN PEDRO DE URABA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-MAR-2005 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1300100-00263595-F-1067849673-20101104 0024675081A 1 35782051

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

HORIZONTE
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA

Res. 11106 – 13 Julio 1983 – Res. 07808 del 29 de mayo de 2015

En nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio Nacional

PAULA ANDREA OVIEDO ALVAREZ

C.C. 1067849673

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la institución la cual con las debidas autorizaciones le otorga el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

En testimonio se firma y sellla esté diploma en Bogotá D.C. a los 26 días del mes de febrero del 2024

Rectora

Director de Programa

Secretaría General

Registro N° 13331 Acta N° 12972 Folio N° 1

Universidad Pontificia Bolivariana

MONTERIA

APROBADA SEGÚN RESOLUCIÓN No. 4800 DE OCTUBRE 20 DE 1995 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Teniendo en cuenta que

Paula Andrea Oviedo Álvarez

Cédula de ciudadanía No. 1.067.849.673 expedida en Montería

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Psicólogo

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Montería, Departamento de Córdoba, República de Colombia
el día 21 del mes de Agosto del año 2009

El Rector

El Decano

El Secretario General

Anotado en el folio 637 del libro 4-B de registro de diplomas
Refrendado en Montería el 21 de Agosto de 2009

15306

Universidad Pontificia Bolivariana
SECCIONAL MONTERIA

Aprobada según Resolución Ministerial No. 4800 de 1.995 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO

Del 21 de agosto de 2009

En la ciudad de Montería, la Universidad Pontificia Bolivariana Montería con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución No.4800 del 20 de octubre de 1995, expedida por el Ministerio de Educación Nacional en Ceremonia de Grado y previo el solemne juramento de rigor, confirió el titulo de:

PSICÓLOGO

A

PAULA ANDREA OVIEDO ÁLVAREZ

C.C. 1.067.849.673 de Montería

En cuanto cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios de:

PSICOLOGÍA

Registro MEN-SNIES No. 17274150000230011100

y quien realizó y aprobó como requisito final el trabajo de Grado con el título:

"REPRESENTACIONES SOCIALES Y EXPECTATIVAS QUE TIENEN LAS MADRES DE FAMILIA ACERCA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN MONTERÍA"

El Rector Seccional: Pbro. ORLANDO RAFAEL LÓPEZ VERGARA

El Secretario General: A.E. LUZ ESTELA FUENTES SANTOS

El Decano de la Escuela: Mg. RAFAEL GUSTAVO FIGUEROA ALTAMIRANDA

Diploma No. ***15306*** *Registrado en el folio* ***637*** *del libro* ***4-B*** *de registro de diplomas.*

Secretaria General

67005

A 3463

THOMAS GREG & SONS

Universidad Pontificia Bolivariana
MONTERÍA

LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

CERTIFICA QUE:

PAULA ANDREA OVIEDO ÁLVAREZ

C.C. 1.067.849.673

Participó en el curso de:
"EVALUACION Y MEDICION PSICOLOGICA APLICADA A LOS CAMPOS OCUPACIONALES"

Realizado en Montería, del 19 al 20 de febrero 2009
Con una intensidad de 16 horas

ANA ROCIO KERGUELEN MENDEZ
Directora de Facultad

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

PAULA ANDREA OVIEDO ALVAREZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.067.849.673

Cursó y aprobó la acción de Formación

SALUD OCUPACIONAL EN LAS EMPRESAS

Con una duración de 50 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Monteria a primer (1) dia del mes de Junio de Dos Mil Siete (2007)

RAMIRO NICOLAS NASSIFF GARCIA
SUBDIRECTOR CENTRO MULTISEC
REGIONAL CORDOBA

SGC2007AP00143 28/02/2007
No Y FECHA DE REGISTRO

EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA
LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE Y EN SU NOMBRE EL:

COLEGIO GIMNASIO AMERICA

Aprobado según Resolución No. 0258 de Enero 26 de 2015, que ratifica el reconocimiento de estudios para los grados de 1° a 5° de Básica Primaria, 6° a 9° de Básica Secundaria y los grados 10° y 11° de Educación Media Académica, y autoriza la ampliación del servicio en el nivel preescolar por la modalidad condicional por el termino de cuatro (4) años. Código Icfes: 049635.Naturaleza: privado-Jornada Unica-calendario A-

CONFIERE A:

OVIEDO ALVAREZ PAULA ANDREA

T.I. No. 870224-51292 de Montería.

EL TITULO DE

BACHILLER ACADÉMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica según los planes y programas vigentes.
(Artículo 28, Ley 115 de 1994)

Dado en Montería, Córdoba, a los 04 días del mes de Mayo de 2021

Es fiel copia del folio 02 del libro de Registro de Diploma N°02

Lic. EDITH AGUIRRE CASARRUBIA
CC. N° 34.972.761 De Montería.
Rectora

SINDY MORALES DURANGO
CC 1067895812 De Montería.
Secretaria

Escaneado con CamScanner

Medellín, 08 de noviembre de 2023

CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS –CIS-

Certifica que:

PAULA ANDREA OVIEDO ALVAREZ identificado(a) con documento de identidad No. 1.067.849.673 de MONTERÍA; suscribió con la **CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS –CIS-** con NIT No. 811003209-8 el contrato en la modalidad de prestación de servicios No. CPS-2023-9279 por un valor total de $ 46.921.400 (Cuarenta y Seis Millones Novecientos Veintiun Mil Cuatrocientos Pesos), con una vigencia del 18 de Marzo de 2023 hasta el 31 de Diciembre de 2023; el objeto contractual fue (es): Prestación de Servicio de atención y verificación de los derechos humanos con enfoque diferencial para la mujer y genero.

Atentamente,

Jennifer A.

JENNIFER ARENAS ORTIZ

Jefe de Gestión de Adquisiciones

Medellín, 25 de Mayo de 2022

EL COORDINADOR DE EXTENSIÓN ACADÉMICA Y PROYECCIÓN SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA CON NIT 890980134-1

CERTIFICA

Que **PAULA ANDREA OVIEDO ALVAREZ**, identificado(a) con **Cédula** No **1067849673** registra los siguientes contratos descritos a continuación:

N° Contrato	Actividad	*F. Inicio	*F.Fin	Valor	Novedad
Contrato de Prestación de Servicios N° 89766-159-2022	PROFESIONAL EN REHABILITACIóN PSICOSOCIAL	2022-01-28	2022-06-30	27,296,243	No Presenta

*Formato Fechas: Año-Mes-Día
Para mayor información favor comunicarse al siguiente correo electrónico o número de celular
Sebastián Vélez: aux1convenios@colmayor.edu.co - 3177477927

Atentamente

JOAN AMIR ARROYAVE ROJAS

Bello, 23 de Septiembre de 2021

LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

DE LA E.S.E. HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a), **PAULA ANDREA OVIEDO ALVAREZ** , identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No.** 1.067.849.673, celebró contratos de prestación de servicios con la Empresa Social del Estado Hospital Mental de Antioquia –ESE HOMO-, entidad pública del Orden Departamental identificada con el Nit. 890.905.166-8, así:

CONTRATO Nº2021CPS348

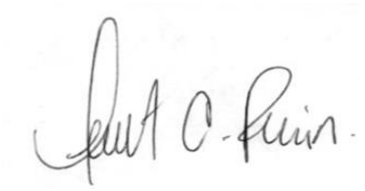
Iniciación: 09 de Junio de 2021
Terminación: 06 de Noviembre de 2021
Duración: 04 meses y 28 días
Valor: **$25.653.333**
Estado: **En Ejecución**

OBJETO: Prestación de servicios profesionales como Psicólogo para la Rehabilitación Basada en Comunidad, en el marco de la ejecución del contrato interadministrativo No. 4600011801 de 2021, suscrito con la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, para Apoyar la formulación e implementación de la política pública departamental de salud mental, armonizada con la política integral para la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas, en concordancia con los lineamientos del ministerio de salud y protección social.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: En desarrollo del presente contrato constituyen las principales obligaciones para el contratista las actividades relacionadas con el objeto del mismo, y las siguientes: **1)** Asesoría y asistencia técnica al sector salud, protección, educación y justicia, para generar estrategias de detección e intervención de los diferentes factores de riesgo, que afectan la salud mental de la población. **2)** Desarrollar las estrategias y las acciones acordes a los componentes de la Dimensión de Convivencia Social y Salud Mental, y a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social. y la Secretaria Seccional y Protección Social de Antioquia. **3)** Asesoría y asistencia técnica para la adopción e implementación de rutas de atención y notificación (canalización). **4)** Asesoría y asistencia técnica para el desarrollo de capacidades en actores institucionales y comunitarios. **5)** Asesoría y asistencia técnica para la búsqueda activa de personas con trastornos mentales y/o epilepsia. **6)** Asesoría y asistencia técnica para el desarrollo de Intervenciones Breves que modifiquen conductas de riego, en relación con los riesgos y las afectaciones psicosociales y en salud. **7)** Orientar técnicamente a los actores

institucionales y profesionales de salud pública de los diferentes municipios del Departamento de Antioquia sobre la importancia de la articulación interinstitucional, que les permita la atención y seguimiento oportuno de los diferentes casos relacionados con trastornos y/o problemas mentales. **8)** Apoyar las actividades de Asesoría y Asistencia Técnica que desde la Gerencia de Salud Pública, se realizan a los diferentes municipios del Departamento de Antioquia, favoreciendo el abordaje integral de los diferentes factores de riesgo que afectan la salud de las comunidades. **9)** Acompañar, orientar y fortalecer los diferentes procesos intersectoriales municipales, con el propósito de alcanzar la articulación necesaria para la prevención de la enfermedad mental y la promoción de la salud a nivel educativo, familiar, social e institucional. **10)** Presentar un informe mensual de las actividades ejecutadas en desarrollo del objeto del contrato. **11)** Todas aquellas que sean derivadas en el marco de la implementación del proyecto. **12)** Cumplir con los requerimientos del Sistema de Gestión Calidad de la Gobernación de Antioquia y la ESE HOMO.

Se expide el presente certificado a petición del(a) interesad(a)



LIZET CRISTINA ROLDÁN GIRALDO
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Yaneth Sánchez O.

LA JEFE DE NOMINA

CERTIFICA:

Que la señora PAULA ANDREA OVIEDO ALVAREZ, identificada con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.067.849.673 de MONTERÍA (CÓRDOBA), se desempeñó como Supervisor(a) II, con contrato a término fijo inferior a un año desde el día once (11) de mayo de 2018 hasta el día treinta y un (31) de diciembre de 2018.

La señora PAULA ANDREA OVIEDO ALVAREZ tuvo otros contratos de trabajo con la Corporación que se cumplieron en las siguientes fechas:

1. Desde el 07 de julio de 2016 hasta el 15 de abril de 2017.
2. Desde el 03 de mayo de 2017 hasta el 21 de agosto de 2017.
3. Desde el 12 de septiembre de 2017 hasta el 12 de noviembre de 2017.

Funciones:

- Acompañar a los asesores Ondas trayecto de su labor. Realizar seguimiento constante al trabajo de los asesores Ondas asignados por la coordinación.
- Recibir y revisar los soportes técnicos de los proyectos Ondas a cargo de los asesores asignados, de acuerdo a la ruta metodológica.
- Apoyar la revisión de informes financieros de los grupos de asesores Ondas asignados a su cargo.
- Realizar seguimiento a la participación de los asesores asignados en la comunidad virtual (plataforma virtual, redes sociales. foros y blogs).
- Presentar planeación mensual de sus actividades a realizar. Entregar la documentación que corresponda a soportes de indicadores del proyecto, debidamente organizada y consolidada como se requiere en medio digital o físico. Apoyar la coordinación del proyecto Ondas en actividades importantes para el normal funcionamiento.
- Trasladarse al Departamento del Putumayo en cumplimiento de sus funciones.

Medellín, 07 de septiembre de 2022

Cordialmente,

Laura Rios R.
LAURA RIOS RIOS
Jefe de Nómina

CORPORACIÓN
INTERUNIVERSITARIA
DE SERVICIOS

NIT: 811.003.209-8

Medellín, 05 de Diciembre de 2019

CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS –CIS-

Certifica que:

PAULA ANDREA OVIEDO ALVAREZ identificado(a) con **C.C No. 1.067.849.673** de Medellín Firmó el contrato en la modalidad de prestación de servicios No. **CPS-2019-2039** por un valor inicial de **$ 16.745.889 (Dieciseis Millones Setecientos Cuarenta y Cinco Mil Ochocientos Ochenta y Nueve Pesos)**. Con una vigencia del **15 de mayo de 2019** hasta el **30 de diciembre de 2019** Con la **CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS –CIS-** con NIT No. 811.003.209-8. El objeto contractual fue (es): Realizar acompañamiento en la gestión operativa de la investigación de CTeI (Ciencia, Tecnología e Innovación) en el programa Ondas Putumayo, que se desarrolla al interior del departamento del Putumayo.

Atentamente,



JENNIFER ARENAS ORTIZ

Jefe de Gestión de Adquisiciones

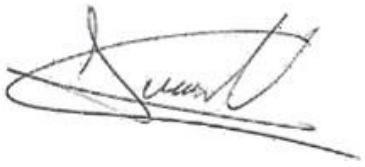
Fecha: 1 junio de 2021

GESTORA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES S.A.S. -GTIC-

CERTIFICA QUE:

PAULA ANDREA OVIEDO ALVAREZ identificado(a) con C.C No. 1.067.849.673 de Montería en la modalidad de prestación de servicios. Con una vigencia del 01 de enero al 30 de diciembre de 2020 y del 1 de enero a 30 de mayo de 2021, con GESTORA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES S.A.S. -GTIC-- con NIT No. 901.066.988-3. El objeto contractual fue (es): Realizar acompañamiento en la gestión operativa de la investigación de CTeI (Ciencia, Tecnología e Innovación) en el programa Ondas Putumayo, que se desarrolla al interior del departamento del Putumayo.

Atentamente,



JERSSON ANDRÉS VALENCIA BEDOYA
Representante Legal

Comfenalco
ANTIOQUIA

Medellín, 29 de enero de 2013.

LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

Que la señora PAULA ANDREA OVIEDO ALVAREZ, identificada con Cédula de Ciudadanía 1067849673 estuvo inscrita como proveedora de COMFENALCO Antioquia desde el 03 de agosto de 2012 hasta el 25 de enero de 2013; través través de contrato por prestación de servicios como EDUCADORA FAMILIAR.

Atentamente,

JUAN FELIPE GONZÁLEZ CARDENAS
Jefe Departamento Jurídico (E)

Visto Bueno Proceso de Compra de Servicios:

JORGE MARIO ORTEGA TRUJILLO

Sede Administrativa y de Servicios COMFENALCO Palacé
Carrera 50 No. 53-43 Medellín - Colombia A.A 6350
Telefonos (574) 511 3133 / Fax: (574) 444 8340
www.epscomfenalco.com

Operador contratista

Programa Familias con Bienestar del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Contrato No. 608 de 2013
ICBF y Unión Temporal

Medellín, Enero 20 de 2014

LA UNIÓN TEMPORAL PRESENCIA-ESUMER

CERTIFICA QUE

La señora PAULA ANDREA OVIEDO ALVAREZ, identificada con número de cédula de ciudadanía 1.067.849.673 de Montería, se desempeñó bajo la prestación de servicios profesionales desde el 11 de junio a diciembre 20 de 2013 con el Programa Familias con Bienestar. Sus funciones estuvieron orientadas a la caracterización y formación familiar. Su desempeño fue satisfactorio en el tiempo que prestó sus servicios.

Cualquier información adicional, con gusto será suministrada en el teléfono 4038130 ext. 4268.

Cordial saludo,

TANIA MARCELA TRONCOSO RAMÍREZ
Coordinadora Programa Familias con Bienestar

Arte & Vida
Fundación para la Promoción Cultural
NIT. 812005910-6

Montería, 25 de febrero de 2016

LA FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN CULTURAL ARTE Y VIDA

Certifica que:

PAULA ANDREA OVIEDO ALVAREZ identificado(a) con **C.C No. 1.067.849.673** de Medellín Firmó el contrato en la modalidad de prestación de servicios. Con una vigencia del 15 de mayo de 2012 hasta el 30 de diciembre de 2015 Con **FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN CULTURAL ARTE Y VIDA** con NIT No. 812.005.910-6. El objeto contractual fue: Realizar acompañamiento en la gestión operativa de los convenios interadministrativos de salud Pública.

ARTE Y VIDA

Atentamente:



EDER GUILLERMO BURGOS ACOSTA
Representante legal

DIRECCIÓN: Carrera 19 No 27-78B/ Pasatiempo Montería – Córdoba **TELÉFONO:**7902866-7869922,
CEL**ULARES:** 3157445647 -313 5712976**E-MAIL:**fundacionarteyvida@hotmail.es

Necoclí, 31 de enero de 2025

LA SUSCRITA DIRECTORA OPERATIVA – RECURSOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que revisado los archivos de esta entidad se encontró que, la señora PAULA ANDREA OVIEDO ALVAREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.067'849.673 expedida en Montería – Córdoba, suscribió con el municipio los contratos de prestación de servicios, que a continuación describo:

Contrato Nº 225 de 2024
Objeto: Prestación de servicios profesionales en trabajo social para la ejecución de la política de participación social en salud a través del fortalecimiento institucional, promoción de los derechos y deberes de los usuarios en salud y apoyo en la atención integral de población vulnerable desde el componente de salud pública del municipio de Necoclí – Antioquia.
Valor: $41'000,000
Fecha de Inicio: 22 de octubre de 2024
Fecha de Terminación: 20 de diciembre de 2024

Contrato Nº 224 de 2024
Objeto: Prestación de servicios profesionales para la implementación de la Política Pública de Salud Mental en el marco dispositivos comunitarios en el municipio de Necoclí.
Valor: $58'469,016
Fecha de Inicio: 21 de octubre de 2024
Fecha de Terminación: 20 de diciembre de 2024

Contrato Nº 065 de 2024

Objeto: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión administrativa para elaborar el Plan de Acción que permita La Implementación del Programa de Auditoría para El Mejoramiento de La Calidad – PAMEC, enfocado en la seguridad del paciente de la atención de La PPNA del municipio de Necoclí, de acuerdo con los lineamientos y estrategias establecidas en la Circular Externa N° 012 de 2016 de la Superintendencia Nacional de Salud.

Valor: $40'000,000

Fecha de Inicio: 8 de abril de 2024

Fecha de Terminación: 7 de julio de 2024

La presente certificación se expide en Necoclí, a solicitud del interesado como constancia laboral.

DIANA PALOMINO DÍAZ

Directora Operativa – Recursos Humanos

Municipio de Necoclí

Nit: 890983873-1

Empresa Social del Estado
HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA
María Upegui
HOMO

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Bello, Junio 04 de 2025

LA OFICINA JURIDICA
DE LA E.S.E HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA MARIA UPEGUI –HOMO-

CERTIFICA

Que el (a) señor (a) **PAULA ANDREA OVIEDO ALVAREZ,** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.067.849.673, prestó sus servicios en la ESE HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA MARIA UPEGUI-HOMO- entidad pública del orden departamental, descentralizada con NIT. 890.905.166-8, mediante la suscripción de contratos que se relacionan a continuación:

CONTRATO No 2024CPSP343

INICIACION: 02 de Mayo de 2024
PLAZO: TRES (3) MESES Y DIECINUEVE (19) DÍAS, a partir de la suscripción del acta de inicio
TERMINACION: Sin exceder el 20 de agosto de 2024
VALOR: $ 21.230.475
ADICION Y P´RORROGA:$1.947.750 y 10 días
VALOR FINAL $23.178.225
PLAZO FINAL Tres meses y 29 días

OBJETO: Prestación de servicios como PROFESIONAL, en el marco de la ejecución del contrato interadministrativo No. 4600016953, suscrito con el Departamento de Antioquia, cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA, PARA LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Para la prestación del servicio el **CONTRATISTA** cumplirá las siguientes obligaciones: 1. Realizar actividades de apoyo técnico, administrativo y de campo (en el caso que aplique) que permita la realización de actividades apoyo a la Inclusión Social y familia- Gerencia de Personas Mayores en los diferentes planes, programas, proyectos y estrategias que se ejecuten en el marco del presente contrato. 2. Apoyar la supervisión realizando procesos de planeación, acompañamiento, vigilancia, seguimiento, control y evaluación de los planes, programas, proyectos y estrategias que se ejecuten en el marco del presente contrato, con el fin de garantizar una gestión oportuna, transparente y eficiente de los mismos. 3. Elaborar los informes requeridos que den cuenta del avance en la ejecución de actividades del área y/o procesos establecidos por la Inclusión Social y familia- Gerencia de Personas Mayores 4. Apoyar

todas las acciones que se requieran para la implementación y el cumplimiento de los planes, programas, proyectos y estrategias que se ejecuten en el marco del presente contrato. 5. Brindar asesoría y asistencia técnica a la Inclusión Social y familia- Gerencia de Personas Mayores y administraciones municipales en la implementación de los diferentes planes, programas, proyectos y estrategias que se ejecuten en el marco del presente contrato. 6.Apoyar y acompañar la elaboración de las especificaciones técnicas, estudios previos y supervisión de los contratos para la implementación de los planes, programas, proyectos y estrategias que se ejecuten en el marco del presente contrato. 7. Proyectar y consolidar mensualmente la programación mensual de actividades, acorde a los formatos dispuestos para esta actividad. 8. Realizar proceso de digitación, digitalización y carga del 100% de fuentes de verificación de las actividades o producida en los diferentes sistemas de información comprimiendo con los lineamientos de calidad, archivo y supervisión establecidos de la Inclusión Social y familia- Gerencia de Personas Mayores. 9. Acompañar el desarrollo de procesos informativos, educativos y comunicacionales con la población de la Inclusión Social y familia- Gerencia de Personas Mayores participante de los diferentes planes, programas, proyectos y estrategias que se ejecuten en el marco del presente contrato. 10. Asistir, apoyar y acompañar a las reuniones programadas por la secretaria de Inclusión Social y Familia. 11. Apoyar a los profesionales coordinadores y lideres el diseño e implementación de soluciones siguiendo los lineamientos y directrices establecidas por la Inclusión Social y familia- Gerencia de Personas Mayores **OBLIGACIONES GENERALES:** 1. Realizar la transferencia del conocimiento generado en el marco del objeto contractual, previo a la terminación del contrato en los casos que aplique, con el objetivo de conservar el conocimiento requerido para operar los programas y/o proyectos en cabeza del Departamento de Antioquia, aplicando el formato establecido en el procedimiento contractual. 2. Implementar las medidas necesarias para asegurar la confidencialidad y disponibilidad de la información, así como el cuidado e integridad de los bienes, información y personas. 3. Cumplir con los requerimientos del Sistema de Gestión Calidad de la Gobernación de Antioquia y la ESE HOMO. 4. Todas las demás acciones que se requieran para el logro de los objetivos propuestos y que sean inherentes al objeto contractual. 5.En caso de ser requerido por el Supervisor del contrato, brindar el apoyo pertinente en el marco de la ejecución del contrato interadministrativo N°4600016953 en actividades o productos relacionadas con y dentro del objeto contractual. 6. Al finalizar el contrato se debe hacer entrega de las evidencias, rutas de acceso y entregables de todo lo ejecutado con la ESE HOMO.

CONTRATO No **2024CPSP556**

INICIACION: 20 de Septiembre de 2024
PLAZO: TRES (3) MESES Y DOCE (12) DÍAS, a partir de la suscripción del acta de inicio
TERMINACION: Sin exceder el 30 de diciembre de 2024
VALOR: $ 19.867.050

OBJETO: Prestación de servicios como Profesional, en el marco de la ejecución del contrato interadministrativo No. 4600017418, suscrito con el Departamento de Antioquia, cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA EJECUCIÓN DE PLANES, PROGRAMA Y PROYECTOS ENMARCADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO "POR ANTIOQUIA FIRME 2024 - 2027" Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, CURSO DE VIDA, FAMILIA Y DIVERSIDAD

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1- Realizar actividades de apoyo técnico, administrativo y de campo (en el caso que aplique) que permita la realización de actividades apoyo a la Secretaria de Inclusión Social y Familia - Gerencia en los diferentes planes, programas, proyectos y estrategias que se ejecuten en el marco del presente contrato. 2- Apoyar la supervisión realizando procesos de planeación, acompañamiento, vigilancia, seguimiento, control y evaluación de los planes, programas, proyectos y estrategias que se ejecuten en el marco del presente contrato, con el fin de garantizar una gestión oportuna, transparente y eficiente de los mismos. 3- Elaborar los informes requeridos que den cuenta del avance en la ejecución de actividades del área y/o procesos establecidos por la Secretaria de Inclusión Social y Familia - Gerencia. 4- Apoyar todas las acciones que se requieran para la implementación y el cumplimiento de los planes, programas, proyectos y estrategias que se ejecuten en el marco del presente contrato. 5- Brindar asesoría y asistencia técnica a la Secretaria de Inclusión Social y Familia - Gerencia y administraciones municipales en la implementación de los diferentes planes, programas, proyectos y estrategias que se ejecuten en el marco del presente contrato. 6- Apoyar y acompañar la elaboración de las especificaciones técnicas, estudios previos y supervisión de los contratos para la implementación de los planes, programas, proyectos y estrategias que se ejecuten en el marco del presente contrato. 7- Proyectar y consolidar mensualmente la programación mensual de actividades, acorde a los formatos dispuestos para esta actividad. 8- Realizar proceso de digitación, digitalización y carga del 100% de fuentes de verificación de las actividades o producida en los diferentes sistemas de información comprimiendo con los lineamientos de calidad, archivo y supervisión establecidos de la Secretaria de Inclusión Social y Familia - Gerencia. 9- Acompañar el desarrollo de procesos informativos, educativos y comunicacionales con la población de la Secretaria de Inclusión Social y Familia - Gerencia participante de los diferentes planes, programas, proyectos y estrategias que se ejecuten en el marco del presente contrato. 10- Asistir, apoyar y acompañar a las reuniones programadas por la Secretaria de Inclusión Social y Familia - Gerencia. 11- Apoyar a los profesionales coordinadores y lideres el diseño e implementación de soluciones siguiendo los lineamientos y directrices establecidas la Gerencia. 12- Hacer parte de los comités asesores y evaluadores en los que sea designado para la gestión de los procesos contractuales. 13- y las demás actividades que se le sean asignadas por la Secretaria de Inclusión Social y Familia - Gerencia en los diferentes planes, programas, proyectos y estrategias que se ejecuten en el marco del presente contrato. OBLIGACIONES GENERALES: 1. Realizar la transferencia del conocimiento generado en el marco del objeto contractual, previo a la terminación del contrato en los casos que aplique, con el objetivo de conservar el conocimiento requerido para operar los programas y/o proyectos en cabeza del Departamento de Antioquia, aplicando el formato establecido en el procedimiento contractual. 2. Implementar las medidas necesarias para asegurar la confidencialidad y disponibilidad de la información, así como el cuidado e integridad de los bienes, información y personas.

3. Cumplir con los requerimientos del Sistema de Gestión Calidad de la Gobernación de Antioquia y la ESE HOMO..4. Todas las demás acciones que se requieran para el logro de los objetivos propuestos y que sean inherentes al objeto contractual. 5.En caso de ser requerido por el Supervisor del contrato, brindar el apoyo pertinente en el marco de la ejecución del contrato interadministrativo N°4600016953 en actividades o productos relacionadas con y dentro del objeto contractual. 6. Al finalizar el contrato se debe hacer entrega de las evidencias, rutas de acceso y entregables de todo lo ejecutado con la ESE HOMO

Se expide el presente certificado a petición del(a) interesado(a).



JULIANA ANDREA LOZANO AGUDELO
Jefe de Oficina Jurídica

Proyectó: Yaneth L. Sánchez O.
Cargo: Aux Admitiva
Firma

Necoclí, 19 de enero de 2026

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que, revisados los archivos de esta entidad se encontró que la señora PAULA ANDREA OVIEDO ÁLVAREZ, identificada con la cédula de ciudadanía 1.067'849.673 expedida en Montería - Córdoba, suscribió con el Municipio de Necoclí el contrato de prestación de servicios que a continuación describo:

Contrato Nº 154 de 2025
Objeto: Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión Administrativa para continuar con la implementación del Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad – PAMEC, para la vigencia 2025, en aras de mejorar la calidad de la Población Asegurada – PNA, del municipio de Necoclí, de acuerdo a los lineamiento y estrategias establecidas en La Circular Externa N° 012 de 2016 de la Superintendencia Nacional de Salud.
Valor Total: $40'000.000
Plazo: Ocho (8) meses
Fecha de Inicio: 28 de abril de 2025
Fecha de Liquidación: 27 de diciembre de 2025

La presente certificación se expide en Necoclí, a solicitud del interesado como referencias laborales.

ANA VICENTA CERVANTES GALE

Secretaria General y de Servicios Administrativos

Municipio de Necoclí

Nit: 890983873-1

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141152571849

(415)7707212489984(8020) 000014115257184 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 7 8 4 9 6 7 3	6	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 7 8 4 9 6 7 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OVIEDO	ALVAREZ	PAULA	ANDREA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CRA 73 45 D 57 AP 702 ED MARTHA 2

42. Correo electrónico corporacion.oviedo1@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 4 4 9 4 0 5 0	3 1 4 7 1 1 0 1 3 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 2 2 0	2 0 2 1 1 1 2 6	8 6 9 2	2 0 0 8 0 8 0 6				2 3 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-12-28 / 01:02:22PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OVIEDO ALVAREZ PAULA ANDREA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año: 2024

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2118743258344

(415)7707212489984(8020) 000211874325834 4

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
1 0 6 7 8 4 9 6 7 3	6	OVIEDO	ALVAREZ	PAULA	ANDREA	1 2

24. Actividad económica principal: 9 6 0 9 — Si es una corrección indique: — 25. Cód. — 26. No. Formulario anterior — 27. Fracción año gravable siguiente — 28. Uno por ciento (1%) de compras con factura electrónica: 184,000

Patrimonio	Total patrimonio bruto	29	390,616,000	Deudas	30	30,064,000	Total patrimonio líquido	31	360,552,000

Cédula general

Conceptos/rentas		Rentas de trabajo		Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria		Rentas de capital		Rentas no laborales	
Ingresos brutos		32	4,431,000	43	182,320,000	58	50,000	74	0
Devoluciones, rebajas y descuentos								75	0
Ingresos no constitutivos de renta		33	0	44	15,466,000	59	0	76	0
Costos y deducciones procedentes				45	63,554,000	60	0	77	0
Renta líquida		**34**	4,431,000	**46**	103,300,000	**61**	50,000	**78**	0
Rentas líquidas pasivas - ECE						62	0	79	0
Rentas exentas	Aportes voluntarios AFC, FVP y AVC	35	0	47	0	63	0	80	0
	Otras rentas exentas	36	1,108,000	48	0	64	0	81	0
	Total rentas exentas	**37**	1,108,000	**49**	0	**65**	0	**82**	0
Deducciones imputables	Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0
	Otras deducciones imputables	39	0	51	0	67	0	84	0
	Total deducciones imputables	**40**	0	**52**	0	**68**	0	**85**	0
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)		**41**	1,108,000	**53**	0	**69**	0	**86**	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio				**54**	103,300,000	**70**	50,000	**87**	0
Pérdida líquida del ejercicio				**55**	0	**71**	0	**88**	0
Compensaciones por pérdidas				56	0	72	0	89	0
Renta líquida ordinaria		**42**	3,323,000	**57**	103,300,000	**73**	50,000	**90**	0

Ren. líquida céd. gen.	**91**	107,781,000	**Ren. ex. y ded. imp. li.**	**92**	1,292,000	**R. líq. ord. cédula gen.**	**93**	106,489,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94	0
Comp. exc. ren. presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	**R. líq. grav. cédula gen.**	**97**	106,489,000	Renta presuntiva	98	0

Cédula de pensiones

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0
Ingresos no constitutivos de renta	100	0
Renta líquida	**101**	0
Rentas exentas de pensiones	102	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	**103**	0

Cédula de dividendos y/o participaciones

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0
Ingresos no constitutivos de renta	105	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	**106**	0
1a. Subcédula años 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0
2a. Subcédula años 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0
Dividendos y participaciones recibidas del exterior	109	0
Rentas exentas de la casilla 109	110	0
Renta liquida gravable (Cédula general o renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones, art. 241 E.T.)	111	106,489,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	112	180,000,000
Costos por ganancias ocasionales	113	174,680,000
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	114	0
Ganancias ocasionales gravables	**115**	5,320,000

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Cédula general, de pensiones y de dividendos y participaciones	116	12,873,000
Renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones	117	0
Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a subcédula (Art. 240 E.T.)	118	0
Por dividendos y participaciones año 2016	119	0
Por dividendos y participaciones recibidas del exterior	120	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	**121**	12,873,000
Descuentos tributarios: Imp. pagados en el exterior	122	0
Descuentos tributarios: Dividendos., particip. y otros	124	0
Donaciones	123	0
Total descuentos trib.	125	0
Impuesto neto de renta	**126**	12,873,000
Impuesto de ganancias ocasionales	**127**	1,064,000
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	128	0
Total impuesto a cargo	**129**	13,937,000
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	130	0
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	131	583,000
Retenciones año gravable a declarar	132	16,742,000
Anticipo renta para el año gravable siguiente	133	0

Saldo a pagar por impuesto	134	0	Sanciones	135	498,000	Total saldo a pagar	136	0	Total saldo a favor	137	2,890,000
Número de dependientes económicos	138	0	Adición por dependientes a la casilla 92	139	0	Ud. superó tope indicativo art. 336-1 del E.T., marque X	140	0	Aporte voluntario	141	0

981. Cód. Representación — Firma del declarante o de quien lo representa

982. Cód. Contador — Firma contador — 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para uso de la entidad recaudadora

DIAN — Fecha Acuse de Recibo — Firmado

2026-04-10 / 04:26:20 PM

2 0 2 6 - 0 6 : 2 6 : 2 0

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

91900436442255

2 0 2 6 0 2 3 8 4 1 0 7 2 4

RECIBIDO

Función Pública

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, PAULA ANDREA OVIEDO ALVAREZ

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1.067.849.673 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	CORDOBA	Municipio	MONTERIA
Dirección	CARRERA 42 # 26 - 24 BARRIO VILLA CARIBE	Teléfonos			

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	182.320.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 182.320.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORRO	79045002115		$ 132.320

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de julio de 2026, a las 09:00:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1067849673
Código de Verificación	1067849673260714090024

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:03:22 AM horas del 14/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1067849673**

Apellidos y Nombres: **OVIEDO ALVAREZ PAULA ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299375611

PIB
09:02:00

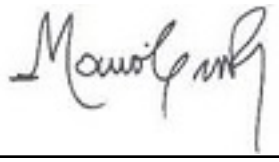
Bogotá DC, 14 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PAULA ANDREA OVIEDO ALVAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1067849673:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/07/2026 08:56:26 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1067849673** y Nombre: **PAULA ANDREA OVIEDO ALVAREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143789336** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:59:05 horas del 14/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1067849673,** Apellidos y Nombres **OVIEDO ALVAREZ PAULA ANDREA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Corporación oviedo**, con NIT **901638475-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CERTIFICADO DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD

Yo, PAULA ANDREA OVIEDO ALVAREZ, identificado con cedula de ciudadanía número 1.067849673 expedida en Monteria (Ant.), manifiesto bajo la gravedad de juramento de forma clara e inequívoca, que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de Prevención, Investigación y Sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública” (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUINENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMAPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EXEMPLEADOS PÚBLICOS COONTRATEN CON EL ESTADO, Articulo 27. ACURDOS RESTRICTIVOS DE LA COMPETENCIA y Artículo 90, INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).

Para mayor constancia, se firma en Necoclí, a los quince (15) días del mes de julio de 2026.



PAULA ANDREA OVIEDO ALVAREZ
C.C. 1.067849673 de Monteria (Cor.)
Dirección: Centro Necocli
Correo electrónico: oviedopaula411@gmail.com
Celular: 3147110130

LUIS ALBERTO ROCHE MARTINEZ
MEDICO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
LICENCIA No. 246 de 23 de octubre de 2017
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

MOTIVO DEL EXAMEN: Ingreso, examen integral en salud, con aptitud para desempeñarse en el cargo como Prestación de servicios de apoyo administrativo.

Nombres y apellidos	Paula Andrea Oviedo Álvarez	**Teléfono**	3147110130
Edad	38 años	**Estado civil**	Soltera
No. Documento	1067849673	**Ocupación**	Prestación de servicios de apoyo administrativo
Género	Femenino	**Empresa**	Alcaldía de Necoclí
Escolaridad	Especialista	**Dirección de residencia**	Barrio Centro - Necoclí
EPS	Sanitas EPS	**Fecha de valoración**	10/4/2025
ARL	Colmena		

EXAMEN FÍSICO: Consciente, orientado (a), buen estado general
Peso: 79 Kg Talla: 1,67 Metros IMC: 26,9 Dominancia: Diestra

Se realiza examen físico integral de salud, valoración osteomuscular de acuerdo con las pruebas GATISO y otras pruebas osteomusculares sin alteraciones; signo de Tinel y Phalen negativos.

AUDIOMETRÍA: Test de Rinne y Weber dentro de parámetros normales.

VISIOMETRIA: Agudeza visual: OD: 20/20, OI: 20/20.

FACTORES DE RIESGO: Biológicos, ergonómicos, locativos, psicosociales y públicos.

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS: no realizados.

CONCLUSIONES: Sin restricciones para el cargo actual.

RESTRICCIONES: Sin restricciones para el cargo actual.

REMISIONES Y/O SOLICITUDES: Ninguna en esta valoración.

OBSERVACIONES: Debe incrementar actividad física semanal (mínimo 150 minutos), aumentar el consumo de frutas y verduras diarias.

RECOMENDACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS: Capacitación en el autocuidado y estilo de vida saludable, practicar las normas de seguridad en el trabajo, pausas activas y de relajación en el sitio de trabajo, ejercicio físico regularmente, adecuada higiene postural, uso de elementos de protección personal, ingresar al sistema de vigilancia epidemiológica.

Autorizo la realización de exámenes ocupacionales según consentimiento informado y políticas de protección de datos diligenciadas en el autoreporte de condiciones de salud que previamente firmé. La firma referida del paciente en este documento es imagen extraída del consentimiento informado y política de protección de datos diligenciada, firmada antes de ingresar a la atención, en esta el paciente nos autoriza a practicar evaluaciones ocupacionales y exámenes complementarios. La imagen de la firma del paciente certifica que se presentó y firmó el consentimiento informado. El examinado certifica además que no omitió ningún dato relevante sobre sus antecedentes personales y familiares que pudieran enmascarar su estado de salud y que toda la información expresada en este documento es cierta. Este concepto laboral se realiza a través de telemedicina.

Luis Alberto Roche Martinez
Médico Especialista en Seguridad y Salud en el trabajo
Licencia No. 246 de 23 de octubre de 2017

Luis Alberto Roche Martínez
Instrumento de Dios
Auditor Médico
Médico Laboral
Licencia No. 246 de 23 de octubre de 2017

Paula Andrea Oviedo Álvarez
Trabajadora

COLFONDOS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS

NIT 800.149.496-2

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) PAULA ANDREA OVIEDO ALVAREZ, identificado(a) con C.C 1.067.849.673, se encuentra afiliado(a) a Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6 y al Fondo Cesantias NIT 800.198.644-5.

Se expide la presente certificación a la fecha 14 de julio de 2026.

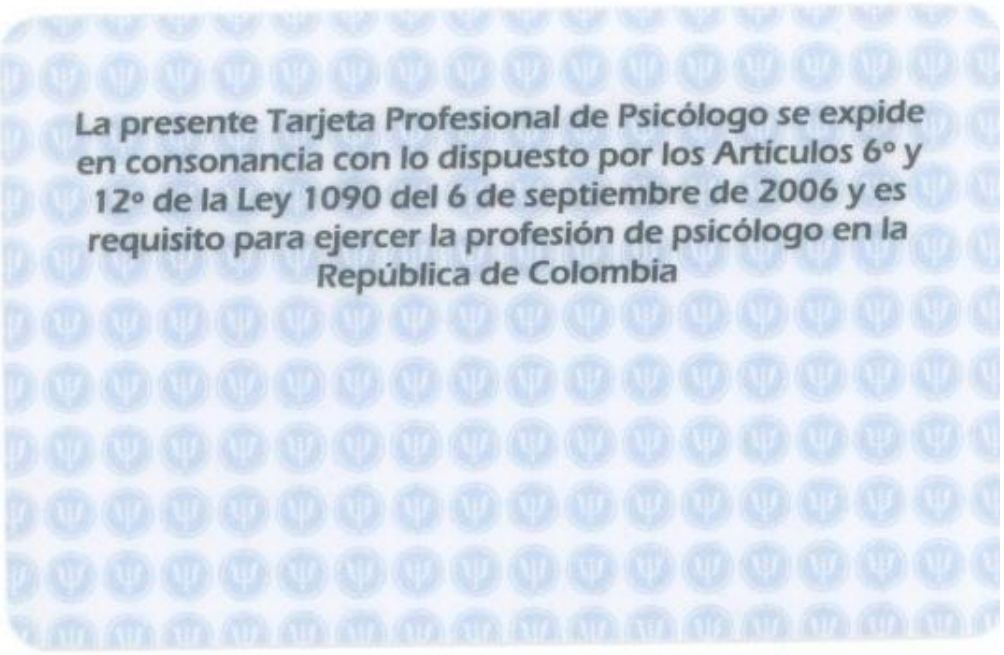
El presente certificado emitido contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.



Gerencia de cuentas y recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías


Colegio Colombiano
de Psicólogos
Tarjeta Profesional de Psicólogo
Ley 1090
Registro N° 117643
PAULA ANDREA OVIEDO ALVAREZ
c.c. 1.067.849.673


La presente Tarjeta Profesional de Psicólogo se expide en consonancia con lo dispuesto por los Artículos 6° y 12° de la Ley 1090 del 6 de septiembre de 2006 y es requisito para ejercer la profesión de psicólogo en la República de Colombia